

Ayuntamiento de Torrejón del Rey
Plaza Mayor, 1.
19174-Torrejón del Rey (Guadalajara).
Att: María Belén Manzano Saguar (alcaldía)



Estimada Alcaldesa,

La Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, a través de su Entidad de Derecho Público Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha (IACLM en adelante), ha promovido la ejecución de una nueva infraestructura que permita integrar el abastecimiento de la Unidad Población Parque de Las Castillas (Torrejón del Rey) al Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en Alta Campiña Baja, gestionado por IACLM.

Originalmente, el desarrollo de esta Unidad Poblacional preveía abastecerse mediante captaciones subterráneas. Sin embargo, las numerosas deficiencias que esta planificación ha supuesto para el abastecimiento de agua potable de la población han propiciado que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha decidiera actuar e invertir para revertir esta situación, aun siendo competencia municipal.

En noviembre de 2018 se hizo público el proyecto de integración de la Unidad Poblacional Parque de Las Castillas en el Sistema de Abastecimiento Campiña Baja. No obstante, este proyecto era parcial, puesto que solamente incluía la nueva red de tuberías para conectar esta Unidad Poblacional al Sistema de Abastecimiento existente. El proyecto de 2018 no contemplaba la capacidad de transporte y regulación necesaria para el adecuado funcionamiento del Sistema de Abastecimiento Campiña Baja en su conjunto. El abastecimiento a Parque de Las Castillas requiere, además de la prolongación de la red de tuberías, la mejora de la capacidad de impulsión y regulación de los elementos actuales del Sistema de Abastecimiento Campiña Baja. Por esta razón, una de las actuaciones imprescindibles que ha llevado a cabo la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha sido la ampliación del proyecto redactado en 2018 para lograr abastecer correctamente al Parque de Las Castillas, sin reducir la garantía de suministro al resto de poblaciones.

Una vez actualizado el proyecto, la ejecución de la obra, antes de su finalización, debe resolver situaciones administrativas complejas, en las que IACLM ha puesto todo su esfuerzo en colaboración con el resto de las administraciones implicadas. La incorporación de un nuevo punto de suministro al Sistema de Abastecimiento conlleva, necesariamente, la modificación de la concesión de aguas otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT).



IACLM ha trabajado estrechamente junto a la CHT para obtener la concesión de aguas en un periodo de tiempo que consideramos muy reducido.

Asimismo, hay que tener en consideración que el agua potable transportado por IACLM del Sistema de Abastecimiento Campiña Baja proviene de la captación de agua bruta de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe (M.A.S). El agua potable de la M.A.S se conduce hasta la derivación al Sistema Campiña Baja. Como consecuencia de la integración de las nuevas unidades poblacionales en el Sistema Campiña Baja y de la nueva concesión de aguas, IACLM tiene que modificar el acuerdo de transporte con la M.A.S, así como el punto de derivación actual, adecuándolo a las nuevas necesidades de agua. En este momento estamos pendientes de obtener la autorización de la Asamblea de la M.A.S para realizar esta derivación.

Todas estas actuaciones suponen una inversión superior a los cuatro millones de euros, habiendo certificado 1.630.916,13€. Tras detallarles el proceso de ejecución, esperamos que sean conscientes de los enormes esfuerzos técnicos, jurídicos, administrativos y económicos que está realizando la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para solucionar un problema de, aproximadamente, 3.000 habitantes, garantizando su abastecimiento de agua potable durante los próximos años y sustituyendo el anterior método de abastecimiento través de captaciones subterráneas municipales por agua superficial de calidad.

Reciba un cordial saludo.

La Directora-Gerente de Infraestructuras
Del Agua de Castilla-La Mancha

Silvia Díaz del Fresno

